

ORDINARIA

DIA 2 DE MAYO DE 2019

En Aoiz a dos de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 19:00 horas se ha reunido el M.I. Ayuntamiento en sesión ordinaria previa convocatoria cursada al efecto en forma legal.

PRESIDE: El Alcalde-Presidente D. Unai Lako Goñi

ASISTEN: Los/as Sres./as Concejales/as siguientes:

D^a Txaro Mina López
D^a Carmen Cosín Reta
D. Julio de Gracia San Martín
D^a Maite Fernández Font
D. Francisco Javier Ayanz Otano
D^a Sandra Sánchez Itxaso
D. Carlos Villanueva Abaurrea

AUSENTES:

D^a Aitziber Ugalde Martxueta

Secretario: Don Francisco Javier Tellechea González.

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.- Primeramente se ha aprobado por unanimidad el acta de la sesión anterior, ordinaria de 4 de abril de 2019.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Se han aprobado las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

1º.- RAL N° 62/2019 de 4 de abril, por la que se concede la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad a D^a Alicia Vives Hermoso de Mendoza

2º.- RAL N° 63/2019 de 4 de abril, por la que se concede licencia de obras a D. Juan Lus Aquerreta para las de "SUSTITUCIÓN DE PLACAS EN PETO FACHADA Y SANEADO DE CUBIERTA", en Aoiz.

3º.- RAL N° 64/2019 de 5 de abril, por la que se autoriza la modificación de las licencias de actividad clasificada y apertura en relación con la actividad de Bar Txé en Calle Santa Ana, nº 8, bajo, de Aoiz, solicitada por D. Juan José Blasco Miranda.

4º.- RAL N° 65/2019, de 5 de abril, por la que se concede licencia de obras a la mercantil "Adamo Telecom Ibérica, S.A.U." para "Trabajos de despliegue de red de acceso a fibra óptica por varias calles del municipio" en Aoiz.

5º.- RAL N° 66/2019, de 8 de abril, por la que se requiere a la mercantil “MARTÍN CONTENEDORES PARA LOGÍSTICA, S.L.” para la reparación de daños producidos en ejecución de obra en el marco del proyecto denominado “Proyecto de instalaciones para almacenamiento y recuperado de contenedores pequeños industriales para logística”, en C/B del Polígono Industrial de Aoiz.

6º.- RAL N° 67/2019, de 10 de abril, por la que se autoriza a D. Santiago Guindano Laborda la reserva de espacio en la Plaza Baja Navarra de Aoiz el día 13/04/2019 para el estacionamiento de vehículos clásicos americanos.

7º.- RAL N° 68/2019, de 10 de abril, por la que se autoriza a bar Arkupe la reserva de espacio en la Plaza Baja Navarra de Aoiz el día 04/05/2019 para el estacionamiento de vehículos clásicos motocicletas.

8º.- RAL N° 69/2019, de 11 de abril, por la que se requiere a “KNAUF MIRET SLU”, “OGIDIKO SL”, “MECANIZADOS TXANTREA SL”, FRANCISCO JAVIER URMENETA OSCOZ, “ALDER ACTIVIDADES S.L.”, FERNANDO UREÑA SALVADOR Y OTRO, JOSÉ IGNACIO IBÁÑEZ BENGOCHEA, LUIS ALBERTO GONZALO GOÑI Y OTRO, para la reparación del alumbrado público dañado en el entorno de las denominadas “Naves Untzea” en el Polígono Industrial de Aoiz.

9º.- RAL N° 70/2019, de 11 de abril, por la que se autoriza a la mercantil “ADAMO TELECOM IBÉRICA, S.A.U.” la reserva de espacio en la Plaza Baja Navarra de Aoiz el día 03/05/2019 para la realización de txistorrada popular.

10º.- RAL N° 71/2019, de 12 de abril, por la que se aprueba la declaración de afección al pago de las deudas por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago titularidad de la mercantil “Buildingcenter, S.A.U.”.

11º.- RAL N° 72/2019 de 29 de abril, por la que se concede la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad a D. Narciso Villanueva Iturbide.

12º.- RAL N° 73/2019 de 30 de abril, por la que se autoriza al Circo Prin para la celebración de espectáculo circense los días 3 y 4 de mayo de 2019.

3.- INFORMES DE LAS DISTINTAS AREAS.

Por el Sr. Alcalde Presidente, D. Unai Lako Goñi, se hace constar que no habiendo en el Pleno representantes del grupo municipal Partido Socialista de Navarra (PSN) y habiendo asistido unicamente los miembros del grupo municipal EHBildu que conforma el equipo de gobierno y que representan las diferentes áreas correspondientes con cada una de las concejalías y conociendo los asuntos de cada área por ser tratados en las reuniones semanales del grupo municipal, no procede dar cuenta de los informes de área.

4.- COMUNICACIONES:

-Sentencia núm. 65/2019 de 26/04/2019 del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Aoiz dictada en procedimiento ordinario nº 29/2017 y por la que se estima parcialmente la demanda interpuesta por Dª Raimunda Zazpe Oroz frente al Ayuntamiento de Aoiz en ejercicio de acción reivindicatoria.

-Resolución número 614 de fecha 26 de abril de 2019 del Tribunal Administrativo de Navarra, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la mercantil "Precocinados Hoffmann, S.L." contra desestimación tácita por silencio del recurso de reposición interpuesto contra liquidación derivada de la contribución territorial urbana.

5.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO QUE PRESENTA EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (4) TRABAJADORES/AS DE SERVICIOS MÚLTIPLES A TIEMPO COMPLETO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ DURANTE SEIS MESES Y AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN 251/2018, DE 7 DE MARZO, DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE, POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL.

Visto acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Aoiz de fecha 07/03/2019 por el que se aprueban las bases para la contratación de cuatro trabajadores de servicios múltiples a tiempo completo al servicio del Ayuntamiento de Aoiz y durante cuatro meses y al amparo de la Resolución 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social, todo ello dentro del proyecto "Memoria Valorada para la ejecución de trabajos varios en Aoiz" presentada por el Arquitecto Técnico D. Joaquín Allo Eleta de fecha 03/2019, habiéndose celebrado las pruebas selectivas correspondientes y resultando como aspirantes con mejor puntuación de entre los/as presentados/as, D. Angel Goñi Ayanz (1º), D. José García Barba (2º), D. Francisco Soler Molina (3º) y D. Rafael Hernández Ruiz (4º).

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los/as Sres./as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

1º.- Nombrar a D. Angel Goñi Ayanz (1º), D. José García Barba (2º), D. Francisco Soler Molina (3º) y D. Rafael Hernández Ruiz (4º) como trabajadores temporales de nivel D a tiempo completo durante seis meses y para la prestación del servicio de peones con destino a la ejecución de trabajos varios en Aoiz al amparo de la Resolución 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a D. Angel Goñi Ayanz (1º), D. José García Barba (2º), D. Francisco Soler Molina (3º) y D. Rafael Hernández Ruiz (4º), así como, al Servicio Navarro de Empleo, publicando el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

6- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL ROLDE CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL URBANA Y RÚSTICA REFERENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019.

Visto el Rolde de la Contribución territorial urbana y rústica correspondiente al primer semestre de 2019 y que asciende en total a la cantidad de 192.373,37 euros (192.023,65 euros correspondientes a la Contribución territorial urbana y 349,72 euros correspondientes a la Contribución territorial rústica), proponiéndose como período de pago voluntario desde la fecha del 2 de mayo de 2019 hasta la fecha del 1 de junio de 2019.

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los/as Sres./as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

A).- Aprobar el Rolde del impuesto de contribución territorial urbana y rústica correspondiente al primer semestre de 2019.

B).- Señalar como período de pago voluntario desde la fecha del 2 de mayo de 2019 hasta la fecha del 1 de junio de 2019.

7.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE AOIZ Y EL CLUB DE JUBILADOS/AS SAN MIGUEL DE AOIZ.

Vista propuesta de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aoiz y el Club de Jubilados San Miguel de Aoiz y cuyo objeto es el apoyo económico para las actividades llevadas a cabo por dicha Asociación a lo largo del año, así como para sufragar gastos ordinarios de su sede.

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los/as Sres./as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar la propuesta de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aoiz y el Club de Jubilados/as San Miguel de Aoiz.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo al Club de Jubilados San Miguel de Aoiz a los efectos oportunos.

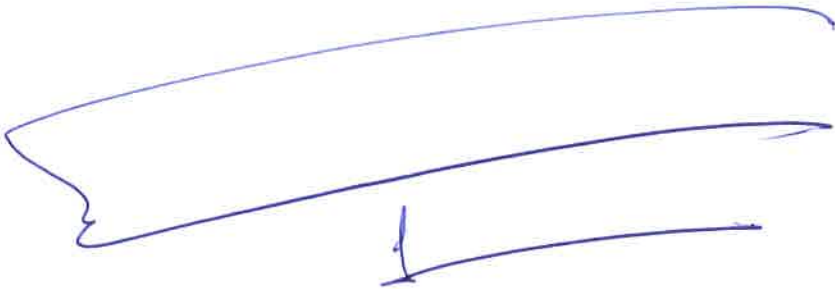
8.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL XXII CERTAMEN DE CARTELES ANUNCIADORES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE AOIZ.

Vista propuesta de bases reguladoras del XXII Certámen de carteles anunciadores de las fiestas patronales de Aoiz, por unanimidad de los/as Sres./as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar las bases reguladoras del XXII Certamen de carteles anunciadores de las fiestas patronales de Aoiz.

2º.- Publicar las bases reguladoras en los medios de difusión habituales y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aoiz y página web.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 19,45 horas, el Sr. Alcalde ha levantado la sesión de la que se extiende la presente que firman los/as Sres./as Concejales/as conmigo el Secretario certifico.

A large, irregularly shaped area that has been redacted with blue ink, obscuring the signature of the Mayor.

Una bl.

parte fernando bit

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Fernando Bit', written in a cursive style.